



2893-LXIII

29229

LA QUE SUSCRIBE, ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ, SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024, CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDE EL ARTICULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, HAGO CONSTAR, DOY FÉ Y;

CERTIFICO

QUE EL DÍA 19 DE JULIO DE 2023, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO CELEBRÓ SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO EN LA QUE SE PRESENTÓ LA SIGUIENTE INICIATIVA DE APROBACIÓN DIRECTA:

INICIATIVA DE APROBACIÓN DIRECTA QUE CONTIENE PROPUESTA PARA EMITIR VOTO, RESPECTO A LA MINUTA DEL PROYECTO DE DECRETO, EN LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

HECHO EL DESAHOGO DE LA INICIATIVA ANTERIORMENTE MENCIONADA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y SE OBTUVO EL SIGUIENTE RESULTADO:

11 (ONCE) VOTOS A FAVOR de los REGIDORES ALCALDESA MUNICIPAL C. KARLA ALEJANDRA CRUZ SÁNCHEZ, PROF. JUAN SALVADOR ZÚÑIGA QUIÑONEZ, C. MAYRA ALEJANDRA RAMOS JIMÉNEZ, C. EDUARDO MALDONADO LÓPEZ, C. MARIBEL MEJÍA AGUILAR, C. ANTONIO ZEPEDA VARGAS, C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, LIC. MARÍA CAROLINA ARREZOLA DELGADO, LIC. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. PATRICIA MIREYA TORRES VERGARA y LIC. MAYRA MARLEN MARTÍNEZ PEÑA.

Derivado de lo antes mencionado, hago del conocimiento a la parte interesada que tal iniciativa, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO.

LO ANTERIOR SE ASIENTA EN VIRTUD DE ATENTA CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES Y EFECTOS CONSIGUIENTES.

ATENTAMENTE

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco".

08459

Handwritten signature of Arq. Sonia Jeanette Toscano Ramírez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



ARQ. SONIA JEANETTE TOSCANO RAMÍREZ

SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC, JALISCO, 2021 – 2024

DoY Fe.